

2024-06-10

Oposición impugnará espacios del Congreso

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/06/10/oposicion-impugnara-espacios-del-congreso/>

El denominado bloque opositor en el Congreso de la Ciudad de México PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano presentarán impugnaciones contra el proyecto aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que dará a Morena y sus aliados 43 curules para la próxima legislatura.

"Vamos a impugnar este acuerdo en el cual existe una sobrerrepresentación de Morena, una chicanada en la cual en la madrugada giraron un oficio siete diputados electos de Morena diciendo que querían ser integrantes del Partido Verde; eso hace que Morena puede evadir la sobrerrepresentación", explicó a este diario el diputado panista Raúl Torres Guerrero.

El congresista blanquiazul señaló que con esta medida Morena buscará obtener la mayoría calificada y llevar el "Plan C" a la Ciudad de México, donde, destacó, "la ciudadanía les dio la confianza para la Jefatura de Gobierno, pero no para el Congreso".

Torres Guerrero dijo que la medida le sorprendió y calificó el hecho como un atropello, incluso para los propios partidos aliados de la Cuarta Transformación, pues quita diputaciones cuando todas las bancadas se veían favorecidas.

Desde Movimiento Ciudadano, al que le quitaron una diputación adelantaron que presentarán una impugnación en tribunales, pues califican el hecho como "una afectación total a la democracia y al procedimiento del Instituto". En su caso, quién perdería su lugar sería el legislador Roberto Isaac García.

El legislador capitalino e integrante de bancada naranja, Royfid Torres, lamentó la decisión del consejo del IECM para acceder a la modificación del acuerdo de asignación de diputados por representación proporcional en el Congreso local, que resta posiciones a los partidos políticos que en las urnas ganaron.

Torres señaló que quieren eliminar el legítimo derecho de tener voz y voto, en particular de los más de 533 mil personas que eligieron el proyecto de Movimiento Ciudadano en la capital del país.

En el caso del PRD, se sumarían a presentar una impugnación ya que la maniobra presentada por IECM les restó al legislador, Víctor Hugo Ibarra, y solamente los deja con la legisladora Nora Arias.